

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el 11 de noviembre de 1994, el cantón Latacunga de la provincia de Cotopaxi, celebra su **CENTESIMO SEPTUAGESIMO CUARTO** Aniversario de emancipación política;
- Que** el cantón Latacunga, representa ejemplo de integración y desarrollo de la provincia de Cotopaxi y del País, cuyo aporte en todos los campos de la actividad humana y social, hacen que su pueblo sea merecedor de la admiración de los ecuatorianos;
- Que** las diferentes Funciones del Estado deben prestar la atención requerida a este pueblo, baluarte de trabajo y progreso nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al cantón Latacunga en tan importante fecha cívica.

Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda en forma justa y oportuna los requerimientos que a nombre del Cantón realizan sus representantes.

Delegar al señor Licenciado Fabián Fabara Gallardo, Diputado por la provincia de Cotopaxi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Doctor José Rubén Terán V., Alcalde de la ciudad, en la sesión solemne que se realice para tal efecto.

Dado en la ciudad de Quito, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Abg. ROBERTO MUÑOZ AVILES  
Prosecretario del Congreso Nacional